Expedientes N°s. 2757/15 - 2784/15 – 7492/15

Acta N° 35 de fecha 9 de junio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 13/15, su ampliación, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 19/15 y 26/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 20, 21 de mayo, 4 y 5 de junio de 2015; los memorandos UOC.DCMe.SCD Y FF. N°s. 32/15, 47/15, 91/15, las providencias, las notas U.O.C./CD/ N° 13/15, UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 22/15, U.O.C. N°s. 13/15 y 20/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2, 23, 25 de marzo, 14, 22 de abril, 8, 21 de mayo y 5 de junio de 2015; las providencias, los memorandos GRH/DTCS N°s. 20/15, 36/15, 138/15 y 188/15 de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 3, 19 de marzo, 22 de abril, 5, 8 de mayo, 4 y 8 de junio de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1356/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de marzo de 2015; la nota DNCP/DNC/ N° 4689/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 30 de marzo de 2015; las Actas de Apertura de Sobres - Ofertas N°s. 11/2015 y 15/2015 de fechas 14 y 22 de abril de 2015; el memorando conjunto UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 108/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 8 de mayo de 2015; la providencia SDIR N° 64/15 y el memorando S.D. N° 52/15 de la Secretaría del Directorio de fechas 2 y 3 de junio de 2015; la providencia GG. N° 2/15 y el informe G.G. N° 41/15 de la Gerencia General de la Institución de fechas 8 y 21 de mayo de 2015; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 25 de mayo de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe ampliatorio GG.CEO.SE. N° 13/15 de fecha 4 de junio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 99/15 PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA", en base al inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 99/15 PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA", en base al inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado del procedimiento declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

WP
DECLARAR DESIERTA
CONTRATACION
AUDITORIA MÉDICA
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 09/06/2015 12:46:46